



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO PUERTO RICO

apartado 1057, hatillo PR 00659 / tel. 787.898.0862 / fax. 787.898.0922

HBLE. JOSÉ F. RUIZ MORALES

SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

14 MAR 2022 PM 2:18

Yo, Loyda Curbelo Candelaria, Secretaria de la Legislatura Municipal de Hatillo, por la presente **CERTIFICO**, que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Interna Núm. 30; Serie 2021-2022; "RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO PARA EXPRESAR NUESTRO RECHAZO A LA PROPUESTA DE CIERRE O CONSOLIDACIÓN DE 83 ESCUELAS CONTENIDO EN EL PLAN MAESTRO "VISIÓN DE FUTURO" DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN"**, la cual consta de 2 páginas. Aprobada por la Legislatura Municipal de Hatillo, en la tercera reunión de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores convocados el día 23 de febrero de 2022 para dicha Sesión.

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Hble. José F. Ruiz Morales | 8. Hble. Luis A. Colón Toledo |
| 2. Hble. Brunilda Soto López | 9. Hble. Ángel R. Vales Medina |
| 3. Hble. Pedro L. Ruiz Soto | 10. Hble. José A. Candelaria Curbelo |
| 4. Hble Orlando Candelaria Torres | 11. Hble. Guillermo J. Villafañe Riera |
| 5. Hble. Juan A. González Rodríguez | 12. Hble. Juan J. Peraza Batista |
| 6. Hble. Javier Arroyo Pagán | 13. Hble. Nancy I. Mora Martínez |
| 7. Hble. Alberto Santiago Soto | |

AUSENTES EXCUSADOS

- Hble. Antonio Medina Matías
- Hble. Juanita Rodríguez Cruz
- Hble. Yeltsin R. Medina Fuentes

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN** en Hatillo, Puerto Rico, hoy 28 de febrero de 2022.

Sra. Loyda Curbelo Candelaria
Secretaria
Legislatura Municipal



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO PUERTO RICO

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 30

SERIE: 2021-2022

Presentada por: Hble. Nancy I. Mora Martínez, Hble. Luis A. Colon Toledo, Hble. José F. Ruiz Morales

Aprobada: 24 de febrero de 2022

(P. de R. Núm. 31)

“RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO PARA EXPRESAR NUESTRO RECHAZO A LA PROPUESTA DE CIERRE O CONSOLIDACIÓN DE 83 ESCUELAS CONTENIDO EN EL PLAN MAESTRO “VISIÓN DE FUTURO” DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN”.

POR CUANTO: El Artículo 1.039 inciso (m) de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: Recientemente la prensa del país reveló una propuesta del Departamento de Educación (DE) para cerrar o consolidar 83 escuelas de cara al 2026, que afectaría a más de dieciocho mil (18,000) estudiantes. Esta nueva propuesta de clausuras es contraria a los mejores intereses de la comunidad escolar, particularmente tras la terrible experiencia de los cierres de escuela en los pasados años que se ha demostrado que no representaron ahorros significativos en el DE.

POR CUANTO: Este cierre o consolidación, podría poner en peligro: el derecho a la educación que garantiza el Artículo II, sección V de la Constitución; el acceso a educación pública, gratuita y apropiada que garantiza la ley 51-1996 y la ley IDEA; el acceso de los estudiantes de educación especial al plantel más cercano a su casa; disminuye sustancialmente la oferta de escuelas apropiadas para los estudiantes; incrementa la probabilidad de hacinamiento de estudiantes en los salones, que en promedio exceden los 25 estudiantes; reduce la oferta de centros para ofrecer servicios relacionados a los estudiantes; podría implicar la destitución de maestros cualificados para ofrecer servicios a los estudiantes; e implicaría una crasa violación a la Sentencia por Estipulación de 2002, del pleito de clase del caso de Rosa Lydia Vélez la cual impide reducción de recursos materiales y económicos sin consultar a la clase.

POR CUANTO: Reconocemos el rol de la escuela pública y la encomiable labor del magisterio que, ante las más graves dificultades generadas por la pandemia, logró que el 91% de los estudiantes del sistema público, es decir 248,000, aprobaran el grado. La educación es un puente para la movilidad social y económica que se garantiza por derecho constitucional a toda la niñez y juventud.

POR CUANTO: La crítica situación económica y de salud en Puerto Rico, en especial por la pandemia del COVID 19, exige que se reduzcan los estudiantes por grupo para permitir mejor atención educativa, así como para garantizar la seguridad y las medidas salubristas en todas las escuelas, y que se ofrezca todo el equipo tecnológico y de conexión inalámbrica que requiere el necesario componente virtual. Por ello cerrar o consolidar escuelas empeora la movilidad de los estudiantes hacia otras escuelas y desarticula la plantilla docente y la comunidad escolar.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1ERA: Expresar nuestro rechazo a la propuesta de cierre o consolidación de 83 escuelas contenido en el Plan Maestro “Visión de Futuro” del Departamento de Educación.

SECCIÓN 2DA: Denunciamos las precarias y abandonadas condiciones en las que muchas escuelas comenzaron a operar en agosto de 2021, exponiendo al magisterio y a sus estudiantes a peligros y riesgos innecesarios.

SECCIÓN 3ERA: Exigimos que se dote a las escuelas del país con los equipos necesarios para tener un componente virtual óptimo y que se hagan las restauraciones estructurales requeridas para garantizar la seguridad y la vida en el regreso a la actividad presencial en los planteles escolares.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Resolución será enviada al Gobernador de Puerto Rico, al Secretario del Departamento de Educación, al Presidente del Senado y al presidente de la cámara de representantes.

SECCIÓN 5TA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO, PUERTO RICO EL 24 DE FEBRERO DE 2022.


Hble. José F. Ruiz Morales
Presidente
Legislatura Municipal


Sra. Loyda Curbelo Candelaria
Secretaria
Legislatura Municipal

RECIBIDO MAR 14 2011 11:01

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a horizontal line and a small flourish.

PRESIDENCIA DEL SENADO